

ESCRITURA NUMERO:• TRES MIL QUINIENTOS (3586)



QUITO, 5 DE MAYO DEL 2010

PROTOCOLIZACION

CERTIFICACION DE LA SOLICITUD 10 - 112014

OTORGA:
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

A FAVOR DE:
INVERSIONES INCOIN S.A.

CUANTÍA INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

P.R.R.

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 259639

PAG. 1
// ZUAG //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 12014

QUE LA SOCIEDAD :

INVERSIONES INCOIN S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 308660 ROLLO: 47806 IMAGEN: 43
DESDE EL SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) RAUL OGUENDO D'ORTINACQ
- 2) RENE OGUENDO D'ORTINACQ
- 3) MARIO PAZ Y MIÑO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: RAUL OGUENDO D'ORTINACQ
VICE-PRESIDENTE	: RENE OGUENDO D'ORTINACQ
TESORERO	: RENE OGUENDO D'ORTINACQ
SECRETARIO	: MARIO PAZ Y MIÑO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
NO CONSTA

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE MARIO PAZ Y MIÑO SEGUN CONSTA EN EL ROLLO 48399, IMAGEN 0030, FICHA 308660 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 5 DE ENERO DE 1996.

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 14100 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1995, DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA, SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR MARIO PAZ Y MIÑO, TAL Y COMO CONSTA EN LA FICHA 308660, ROLLO 48399, IMAGEN 0030 INSCRITA EL 5 DE ENERO DE 1996.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ A LAS 02:20:13.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 12014
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 041698
FECHA: Jueves 15, Abril DE 2010

// ZUAG

// C-2

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



1284
1884
0918
REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
3002.00
19 04 10
RS 1109

Jose Luis
certificado

19 APR 2010

25376

Jose Luis



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Mario Paz y Miño con matrícula profesional número setecientos tres del Colegio de Abogados de Quito, con esta fecha y en TRES FOJAS ÚTILES, Protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Cantón, actualmente a mi cargo, el CERTIFICACION DE LA SOLICITUD 10 - 112014, OTORGA: REGISTRO PUBLICO DE PANAMA, A FAVOR DE: INVERSIONES INCOIN S.A., que antecede.- Quito, cinco de mayo del dos mil diez.-

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mi, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia
Certificada de la Escritura Pública de PROTOCOLIZACION DE
CERTIFICACION DE LA SOLICITUD 10-112014, OTORGA:
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA, a favor de: **INVERSIONES**
INCOIN S.A., Sellada y firmada en Quito, cinco de mayo del dos mil
diez.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR